

TRIBUNAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA UNIÓN EUROPEA

Sentencia del Tribunal de la Función Pública (Sala Primera) de 11 de julio de 2007 — B/Comisión

(Asunto F-7/06) ⁽¹⁾

(Función pública — Funcionarios — Remuneración — Indemnización por expatriación — Requisitos previstos en el artículo 4, apartado 1, del anexo VII del Estatuto)

(2007/C 211/107)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Demandante: B (Bruselas) (representantes: inicialmente S. Rodrigues y A. Jaume, abogados, posteriormente S. Rodrigues y C. Bernard-Glanz, abogados)

Demandada: Comisión de las Comunidades Europeas (representantes: J. Currall y D. Martin, agentes)

Objeto

Función pública — Anulación de la decisión de la AFPN de 10 de octubre de 2005 por la que se desestima la reclamación de la demandante, adoptada conjuntamente con la decisión de la AFPN de 26 de abril de 2005, por la que se deniega a la demandante el beneficio de la indemnización por expatriación.

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) Cada parte cargará con sus propias costas.

⁽¹⁾ DO C 96 de 22.4.2006, p. 35.

Auto del Tribunal de la Función Pública (Sala Primera) de 12 de julio de 2007 — Continolo/Comisión

(Asunto F-143/06) ⁽¹⁾

(Función pública — Funcionarios — Pensiones — Transferencia de los derechos a pensión — Inadmisibilidad manifiesta)

(2007/C 211/108)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Demandante: Donato Continolo (Duino-Aurisina, Italia) (representantes: S. Rodrigues, C. Bernard-Glanz y R. Albelice, abogados)

Demandada: Comisión de las Comunidades Europeas (representantes: D. Martin y M. Velardo, agentes)

Objeto

Función pública — Anulación de la decisión de la Comisión sobre concesión y liquidación de los derechos a pensión del demandante, en la medida en que no bonifica íntegramente el período comprendido entre el 11 de junio de 1981 y el 1 de marzo de 1983 en el que estuvo en situación de excedencia.

Fallo

- 1) Declarar la inadmisibilidad manifiesta del recurso.
- 2) Cada parte soportará sus propias costas.

⁽¹⁾ DO C 20 de 27.1.2007, p. 41.